

Maestría en Gestión Urbana
GI MGU/ Grupo de Investigación

ISSN: 1900-0324

En este número

Artículos

**SUSTENTABILIDAD ABSOLUTA Y
SUSTENTABILIDAD RELATIVA:
PARADIGMAS INCOMPATIBLES
PARA CIUDADES INCOHERENTES**

Jonathan R. Barton

Pág. 6

**LA ECONOMÍA VERDE: UN
INSTRUMENTO PARA COMBATIR EL
MODELO DE MERCADO DESDE LA
PROPIA ECONOMÍA**

Oriana Solís Mella

Pág. 11

Espacio de Opinión

RÍO + 20 UN EDIFICIO SIN CIMIENTOS

Mauro Fontana

Pág. 19

Desde el Aula

**REFLEXIONES SOBRE LAS ÁREAS
ESTRATÉGICAS MINERAS,
DESENCUENTROS Y RETOS PARA
LA GESTIÓN**

Bertha Neris Sánchez

Pág. 26

Reseña

INVESTIGAR EL ARTE DE LA ENSEÑANZA

Woods, Peter (1998).

Pág. 34

La
Economía Verde,
¿el nuevo paradigma en la
Cumbre de Naciones Unidas en

Río +20

para el
Desarrollo Sostenible?.



Universidad Piloto de Colombia

Presidente

José María Cifuentes Páez

Rectora

Patricia Piedrahíta Castillo

Director General de Publicaciones

Andrés Lobo-Guerrero Campagnoli

Director de Publicaciones y Comunicación Gráfica

Rodrigo Lobo-Guerrero

Director de Investigaciones

Mauricio Hernández Tascón

Coordinador de publicaciones

Diego Sanchez Bernal.

Directora Maestría Gestión Urbana

Angélica Patricia Camargo Sierra

Papeles de Coyuntura ©

ISSN

1900-0324

Edición No. 34

Junio 2012

Coordinadora del número 34

Silvia Mábel León Aristizábal

Coordinación editorial

Claudia Inés Carreño Durán

Diseño y Diagramación

Departamento de Publicaciones y comunicación gráfica de la Universidad Piloto de Colombia

Portada

Cristo Redentor, Rio de Janeiro, Brasil de Felipe Daniel Reis. Tomada de www.sxc.hu

Go green planet, tomada de www.freepik.com

Todos los derechos reservados.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio, sin permiso del autor y/o editor



Editorial

La Economía Verde, ¿el nuevo paradigma en la Cumbre de Naciones Unidas en Río + 20 para el Desarrollo Sostenible ?

Silvia Mabel León Aristizábal

Geóloga

Magíster en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente

Coordinadora Académica

Maestría en Gestión Urbana Universidad Piloto de Colombia



Transcurridos 25 años de la publicación del Informe Brundtland “Nuestro Futuro Común” que respaldó la Cumbre de la Tierra en 1992, y cumplidos cinco meses de la Cumbre Río + 20 realizada en junio de 2012, con “El Futuro que queremos” como acuerdo de la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, se

considera pertinente publicar artículos académicos y análisis críticos, que partiendo de condiciones locales forman parte de un hito mundial que se conjuga en una situación glocal. Desde nuestro ámbito consideramos enriquecedor entregar a la opinión pública reflexiones en torno a los logros y desaciertos de las dos últimas décadas



en torno a la problemática ambiental del planeta, la sustentabilidad urbana, y además, las proyecciones políticas y operacionales que involucra tanto el paradigma posicionado durante esta última cumbre: la Economía Verde, y la temática que cobra relevancia en las agendas nacionales acerca de las áreas estratégicas mineras.

En un consenso poco optimista se percibe que las problemáticas ambientales no han sido solucionadas en estos últimos 20 años, por el contrario se han agudizado y algunos ecosistemas ya han sobrepasado los niveles de resiliencia por acción directa e indirecta de externalidades negativas derivadas de las actividades antrópicas. Algunas reflexiones al respecto inducen a expresar en esta editorial que dentro de los factores con influencias negativas en tal desafío de orden planetario están: la conceptualización no actualizada del desarrollo sostenible, lo cual otorga hegemonía a las denominadas potencias mundiales; la distracción que ofrecen los lineamientos para máxima atención a la concentración de población en las áreas urbanas dejando 'libres' las áreas rurales y naturales que sustentan las ciudades; y la incompatibilidad existente entre las leyes naturales y las leyes sociales que corresponden a los ecosistemas y a los sociosistemas, respectivamente, las cuales están altamente interrelacionadas y conlleva a una máxima complejización para otorgar calidad de vida a todos los residentes del planeta.

Respecto al primer factor, considero que conceptualizar el desarrollo sostenible a partir de tres sistemas: social, económico y ambiental (ecológico), incorpora una amenaza nociva para el paradigma ya que al equiparar en la misma categoría de sistema el componente económico, favorece de manera ineludible la herramienta de poder hegemónico que tienen las potencias mundiales (sus bancas y multinacionales) para 'orientar' las políticas de la mayoría de las naciones de manera privilegiada, por encima de cualquier otra

alternativa, sus intereses particulares, sus intereses económicos. Tal conceptualización emerge a partir de la premisa generalizada entre gobernantes y tomadores de decisiones que desarrollo es, fundamentalmente, crecimiento económico, lo que categóricamente opaca la relación básica del planeta -la que solo se da entre dos sistemas: eco-sistemas y socio-sistemas-. Por ello lo imperativo de 're-evolucionar' la fracción conceptual del paradigma desarrollo sostenible, que podría considerarse una utopía en el momento actual, debido a la preponderancia del capitalismo y la globalización neoliberal ante cualquier toma de decisión en las Cumbres internacionales.

Sin embargo, considero cuestión de ética mantener activas este tipo de utopías que pudieran servir de inspiración y tal vez de orientación a las jóvenes generaciones. Para ello, independiente de la fundamentación teórico-conceptual que adopte un gobierno local o un gobierno nacional para plantear sus políticas públicas, seleccionada entre el amplio espectro de enfoques que relacionan estos dos sistemas, recalco en la perspectiva coevolucionista de Norgaard (1984) para justificar y respaldar la posición conceptual del anterior párrafo. Dicho enfoque destaca una interacción cada vez más importante, y frecuentemente más compleja, entre el hombre y su ambiente, y demuestra que los sociosistemas y los ecosistemas se mantienen a través de numerosos mecanismos de retroalimentación; y ninguno de estos dos sistemas es estático. El planteamiento de la coevolución, marca la diferencia con los demás enfoques. Indica que la coevolución se origina cuando cambia alguno de los mecanismos de retroalimentación de los sistemas, entonces se inicia un proceso recíproco de cambio, es decir, los beneficios de una transformación ecológica sólo pueden ser adquiridos mediante complejos cambios sociales.

El segundo factor, relacionado con concentración de la población mundial en las ciudades y



la rotunda atención que promueven diferentes organismos multilaterales, es posible que genere una distracción generalizada dejando 'libres de atención' las vastas zonas rurales, naturales y acuáticas para su implacable explotación, dejando de considerar que allí además de las materias primas 'rentables' se concentran los recursos finitos capitales para la sustentabilidad de las zonas urbanas (caracterizadas en la actualidad por mega metabolismos por patrones de consumo ilimitados); además, están presentes grupos sociales minoritarios que merecen respeto y protección. Por eso un llamado, respetuoso, a los gestores urbanos para incorporar en la toma de decisiones procedimientos holísticos, y visibilicen siempre la dependencia ecológica que la ciudad tiene de territorios circundantes, incluso hasta territorios muy lejanos. Lo anterior puede sonar obvio, pero lo obvio tiende a encubrirse: los límites de la ciudad se ubican fuera de su concentración social y alcanzan hasta los lugares donde los efectos directos e indirectos de dicha concentración urbana impactan (Agudelo, 2002; Wackernagel y Rees, 2001).

Tal premisa debe incorporarse en la sensibilización de los gobernantes locales, nacionales, regionales y mundiales, de las directivas de las empresas privadas, y principalmente hoy en las grandes multinacionales que pretenden adjudicarse las áreas estratégicas mineras de los países del sur; y la sociedad civil es la gran aliada de los gestores urbanos para precisar la total dependencia de las ciudades frente al entorno y la independencia absoluta de los ecosistemas en ausencia del hombre.

El tercer factor se refiere a la incompatible relación que se percibe entre las leyes naturales de los ecosistemas –estables, constantes y duraderas en una escala de tiempo amplia-, con respecto a las leyes dictadas y operacionalizadas por los sociosistemas -inestables, cambiantes y poco duraderas en una escala de tiempo corta- Probablemente la visión antropocentrista preponderante en las políticas, planes y programas aprobadas por las clases dirigentes y gobernantes impide, en pleno siglo XXI, reconocer que las actividades dadas al interior de los sociosistemas requieren partir de la armonización con las leyes naturales, las cuales no están prestas a acomodarse a los intereses particulares de los políticos y el poder que ejercen desde sus posiciones de mandato.

Finalmente, las reflexiones plasmadas durante todo el recorrido de Papeles de Coyuntura No. 34 que harán nuestros lectores, empezando por el acercamiento a la Sustentabilidad Absoluta y la Sustentabilidad Relativa de Jonathan Barton, pasando por el análisis académico del paradigma de la Economía Verde dado por Oriana Solis, luego explorando la crítica de Mauro Fontana frente a la Cumbre de Río + 20, y terminando con los desencuentros y retos para la gestión frente a las áreas estratégicas mineras de Bertha Sánchez, pretenden inquietar a la opinión pública para que dentro de sus futuros proyectos investigativos aborden como objeto de estudio las propuestas de las Cumbres Internacionales en cuanto a su eficacia y eficiencia para superar definitivamente los problemas de la crisis ambiental del planeta, la erradicación de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en nuestro planeta azul.